

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 24 de Diciembre de 20 12

DECRETO EXENTO N° 6175

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFERENCIA DE

~~la~~ la Patente VENTA DE COMBUSTIBLES,

ROL N° 21329

a nombre de ING.CONTRUC. Y PREST.R.HUMANOS

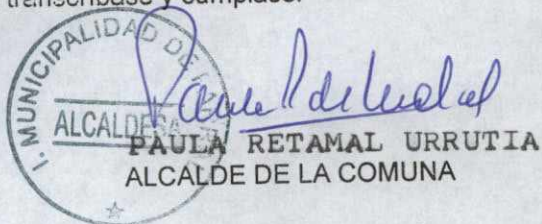
MARCOS SANDOVAL E.I.R.L

RUT 52.000.091-7 ubicado en PANAMERICANA SUR KM 341

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA